

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2021/5518 *Aprobación inicial de expediente de modificación de créditos número 1 del Presupuesto Municipal 2021, en la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos.*

Edicto

Don José María Mercado Barranco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de créditos n.º 1 del Presupuesto 2021 en la modalidad de créditos extraordinarios y de suplementos de créditos, de conformidad con el art 36 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

En cumplimiento del art. 169.3 del TRLHL, se inserta resumen de las aplicaciones de gastos del presupuesto Municipal afectadas por el expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto que se detallan:

ESTADO DE GASTOS:

Créditos Extraordinarios:

Aplicación Presupuestaria		Denominación	Importe
323	22700	LIMPIEZA Y ASEO DE LOS COLEGIOS Y GUARDERÍA	19.358,00
450	13000	RETRIBUCIONES PERS. LABORAL FIJO OBRAS Y SERVICIOS	23.000,00
TOTAL			42.358,00

Suplementos de Crédito:

Aplicación Presupuestaria		Denominación	Importe
920	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2 FUNC. ADMON. GRAL.	5.700,00
920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO FUNCIONARIOS ADMON. GRAL.	2.400,00
920	12101	COMPLETO ESPECÍFICO FUNCIONARIOS ADMON. GRAL.	3.200,00
920	13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL ADMON. GENERAL	13.973,90
150	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL (JORNALES)	70.000,00
342	21201	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PISCINA MUNICIPAL	10.768,25
912	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.000,00
170	22699	AGRICULTURA, GANAD., MEDIO AMBIENTE Y SANCIONES AMBIENT.	7.120,00
165	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: ALUMBRADO	11.000,00
920	48903	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS PTOS. CERRADOS	8.750,43
450	60902	INVERS. INFRAESTR.: OBRAS PFEA	5.537,94

Aplicación Presupuestaria		Denominación	Importe
164	60906	TERMINACIÓN TEJADO NICHOS	1.500,00
450	61900	INV. INFR. PLANES PROV. OBRAS Y SERVICIOS	42.742,39
241	61906	PROGRAMA EMPLEO JA	5.570,49
TOTAL			190.263,40

Financiación:

ESTADO DE INGRESOS:

Mayores Ingresos:

Aplicación Presupuestaria		Denominación	Importe
	46104	PLAN ESPECIAL APOYO MUNICIPIOS PARA GASTO CORRIENTE	83.000,00
	39902	IMPREVISTOS	500,00
	30000	TASA S/ PPDAD. INMOB. CONSUMO AGUA	4.500,00
	11300	IBI DE NATURALEZA URBANA	11.000,00
	34304	PRECIO PUBLICO: PISCINA MUNICIPAL	6.700,00
TOTAL			105.700,00

ESTADO DE GASTOS:

Menores Gastos:

Aplicación Presupuestaria		Denominación	Importe
161	21000	R.M.C. INFRAESTRUCTURA Y BIENES: AGUA Y SANEAMIENTO	4.221,40
165	21000	R.M.C. INFRAESTRUCTURA Y BIENES: ALUMBRADO	10.000,00
171	21000	R.M.C. INFRAESTRUCTURA Y BIENES: PARQUES Y JARDINES	6.000,00
412	21000	R.M.C. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS CAMINOS	1.000,00
164	21200	R.M.C. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.: CEMENTERIO Y SERV.FUNE.	1.500,00
312	21200	R.M.C. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES: SANIDAD	1.500,00
342	21200	R.M.C. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES: DEPORTIVAS	3.000,00
4312	21200	R.M.C. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES: MERCADO	3.000,00
920	21200	R.M.C. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES: ADMON.GENERA	5.000,00
150	21300	R.M.C. MAQ. INST. Y UTILES: OBRAS	3.700,00
920	21400	R.M.C. MATERIAL TRANSPORTE (VEHÍCULOS)	3.000,00
161	22101	SUMINISTRO DE AGUA	35.000,00
241	22699	GASTOS ACTIVIDAD ECONOMICA Y EMPLEO	2.000,00
334	22699	GASTOS ACTIVIDADES JUVENTUD	3.000,00
432	22699	GASTOS ACTIVIDADES TURÍSTICAS	2.500,00
150	22702	VALORACIONES PERITAJES: URBANISMO Y ARQUITECTURA	1.000,00
920	62500	MOBILIARIO Y ENSERES: SERV. GENERALES	7.000,00
920	62600	EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INF.: FOTOC. Y EQUIPO	3.000,00
150	20300	ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS	3.000,00
920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.000,00
920	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.000,00
450	60904	INV. INFRAEST.: TERMINACION OBRAS AYUNTAMIENTO	1.000,00
342	62200	INV. FUNC. SERVICIOS: INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.000,00
312	62204	INV. FUNC. SERV.: CONSULTORIO MEDICO	1.000,00
323	62205	INV. FUNC. SERV.: ADECUAC.TRASLADO GUARDERIA	20.000,00
150	62301	INV. MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE OBRAS	1.500,00
TOTAL			126.921,40

El expediente se somete a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo se hubiesen presentado reclamaciones o alegaciones, se retrotraerá el expediente al momento procedimental previsto en el art 169.1 in fine, disponiendo en este caso el Pleno de la Corporación del plazo de un mes para resolver la alegaciones presentadas dentro del plazo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará el acuerdo hasta entonces provisional, aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo Plenario. En este caso y de conformidad con lo dispuesto en el art 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local, pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los arts. 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Se pone asimismo en conocimiento, que a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jamilena, 29 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MARÍA MERCADO BARRANCO.